

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO EXENTO N° 2749

PUCON, 29 AGO. 2014.

VISTOS:

1.- La Ley N° 20.713 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Presupuesto al Sector Público para el año 2014.-

2.- El Decreto N° 3515 de fecha 31 de Diciembre de 2013, mediante el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del Departamento de Educación Municipal año 2014.-

3.- La Sesión Extraordinaria N° 54 de fecha 31 de Julio de 2014, el Honorable Concejo Municipal aprobó la Modificación Presupuestaria N° 5 presentada por el Departamento de Educación.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior y sus posteriores Modificaciones, incluidas las de la Ley N° 20.742 de 2014.

DECRETO:

Modifíquese el Presupuesto de Ingresos y Gastos, del Departamento de Educación Municipal de la siguiente forma:

						01.GESTION INTERNA	02.SERV. COMUNITARIOS	03.ACT. MUNICIPAL	04. PROG. SOCIALES	05 PROG. DEPORTIVOS	TOTAL
					AUMENTO DE GASTOS						
22	02	002			Vestuario, Accesorios y prendas diversas	10.000					10.700
22	09	003			Arriendo de Vehículos	28.000					28.000
23	01	004			Desahucio e Indemnizaciones	2.000					2.000
22	04	011			Repuestos y Accesorios para Vehiculos	3.500					3.500
					TOTAL	43.500					43.500

DISMINUCION DE GASTOS										
22	02	003			Calzado	1.500				1.500
22	04	004			Productos Farmacéuticos	4.000				4.000
22	04	009			Insumos y Accesorios Computacionales	10.000				10.000
22	07	001			Servicios de Publicidad	2.000				2.000
22	11	002			Cursos de Capacitación	18.000				18.000
22	12	999			Otros	8.000				8.000
TOTAL						43.500				43.500

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



RODRIGO ORTIZ SCHNEIER
ALCALDE (SUB)



Vº Bº
UNIDAD DE CONTROL

RHOS/GEMP/DDG/ctr.

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional
- SUBDERE
- Oficina de Partes
- Dirección de Control
- Archivo Finanzas DEM